

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su más enérgico rechazo y repudio al Decreto 461/2025 del Poder Ejecutivo Nacional, por medio del cual se dispone la disolución de la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD (DNV), organismo autárquico con más de 90 años de trayectoria, que cumple funciones esenciales en la planificación, ejecución y fiscalización del sistema de transporte y de la red vial argentina, de más de 40.000 kilómetros de rutas nacionales en el país, y que está al servicio del desarrollo federal y productivo, la infraestructura y la seguridad vial de la República Argentina.

Diputada Nacional Leila Chaher

Diputada Nacional Lorena Pokoik

Diputada Nacional Roxana Monzon

Diputado Nacional Sergio Palazzo

Diputado Nacional Emiliano Estrada

Diputado Nacional Carlos Castagneto

Diputada Nacional Maria Florencia Carignano

Diputado Nacional Jorge Neri Araujo Hernandez

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Al filo del vencimiento del plazo de un año para ejercer las facultades delegadas que la llamada “ley bases” le otorgó al Poder Ejecutivo Nacional, el pasado 7 de julio de 2025 el Presidente Milei dictó una serie de decretos disolviendo diversos organismos públicos de suma importancia para el funcionamiento del Estado y para la protección de los derechos de las personas.

Entre ellos se destaca el Decreto 461/2025 en el que Milei dispuso la disolución de la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD. En ese Decreto el Presidente Milei también disolvió la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, y la COMISION NACIONAL DEL TRANSITO Y LA SEGURIDAD VIAL.

Debemos decir que la DIRECCION DE VIALIDAD NACIONAL cumple un rol fundamental para el país en tanto se ocupa del mantenimiento de los más de 40.000 kilómetros de rutas nacionales con más de 5.500 trabajadores. En particular, tiene a cargo (i) La planificación de autopistas y rutas seguras en zonas de alto tránsito; (ii) La señalización y colocación de defensas, rotondas y puentes (iii) La atención y prevención de emergencias viales, especialmente en épocas invernales o de inundaciones. Además, el organismo conecta turísticamente al país, garantizando el acceso a regiones como la Patagonia, el Norte argentino y la zona cordillerana.

VIALIDAD NACIONAL garantiza la conexión entre ciudades y pueblos en todo el territorio nacional. Se destacan sus planes de contingencia para despejar aludes en el norte o el Plan Invernal en toda la Patagonia y la Cordillera, además de ser la primera línea de combate contra los incendios en el todo el país. El mantenimiento de las rutas para la seguridad y el libre comercio y traslado de bienes y personas no es una cuestión que puede valorarse según la capacidad del organismo de generar déficit o superávit. Entendemos que debe valorarse por su importancia insoslayable para el acceso a la salud y a la educación, para el acceso de las grandes empresas y los pequeños productores con el objeto de comercializar alimentos y bienes (petróleo, litio, energía), lo que significa que es de vital importancia para la economía

nacional el cuidado de las arterias principales por las cuales se rige la vida de todos los argentinos.

La disolución de VIALIDAD NACIONAL se inscribe en un proyecto político que busca retirar al Estado de sus funciones estratégicas, condenando al país al estancamiento, a la pérdida de competitividad y al deterioro social. Al menos 118 rutas nacionales quedarán sin mantenimiento ni cobertura. Sin rutas no hay producción, no hay desarrollo, no hay Nación. Esta medida del Presidente Milei ida que produce un Estado indefenso y en una situación de incomunicación similar al silo siglo XVIII, significando un retroceso enorme, a contramano de cualquier política de crecimiento e innovación de nuestro país.

Destacamos la importancia de la falta de conectividad y de rutas de comunicación en condiciones, que imposibilita el libre flujo de mercaderías, ambulancias, acceso a la educación y la salida de la producción de alimentos de las comunidades y parajes rurales, entre otras situaciones.

Asimismo desde el Bloque de Unión por la Patria, nos solidarizamos profundamente con las y los trabajadores de todos los organismos afectados, y nos comprometemos a llevar adelante todas las gestiones necesarias para defender su fuente de trabajo y el rol estratégico del Estado en cada una de las áreas que el gobierno de Javier Milei se encuentra desmantelando.

Queremos advertir que desfinanciar y desmantelar VIALIDAD NACIONAL, la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, y la COMISION NACIONAL DEL TRANSITO Y LA SEGURIDAD VIAL, pone en riesgo miles de empleos en el ámbito público y privado, pero también expone la vida de millones de personas que transitamos diariamente (trabajo, producción y turismo) por las rutas nacionales abandonadas.

Ante las demandas sobre la situación del estado de las rutas nacionales, respecto de que aproximadamente un 70 por ciento se encuentra en estado regular a malo, sumado a los pedidos de todas las provincias que tienen pisado el presupuesto y su reclamo sobre el impuesto a los combustibles, desde el gobierno nacional dicen que VIALIDAD NACIONAL no es necesaria, mientras la víctimas fatales siguen aumentando y, además, se vuelve imposible el desarrollo de una economía nacional creciente con acceso a empleos y bienes para todos los argentinos y argentinas.

Manifestamos asimismo la inmensa contradicción entre la decisión de frenar toda obra pública y la vigente Ley de Combustibles que establece que un porcentaje del impuesto recaudado debe ser destinado exclusivamente a la infraestructura vial, o el RIGI que prevé que el mejoramiento y construcción de la infraestructura vial para la circulación de los bienes producidos por las megaempresas previstas (petróleo, litio y energía en general). El Estado nacional sigue cobrando ese impuesto, pero no invierte, lo que representa una maniobra de desfinanciamiento deliberado.

Reafirmamos que este no es sólo un ataque a un organismo, es un ataque al futuro de la Argentina.

Nosotros apostamos a recuperar la inversión pública en infraestructura vial, para las empresas y para todos los ciudadanos de bien que habitan la nación argentina y la construyen a diario con esfuerzo y sacrificio.

Diputada Nacional Leila Chaher

Diputada Nacional Lorena Pokoik

Diputada Nacional Roxana Monzon

Diputado Nacional Sergio Palazzo

Diputado Nacional Emiliano Estrada

Diputado Nacional Carlos Castagneto

Diputada Nacional Maria Florencia Carignano

Diputado Nacional Jorge Neri Araujo Hernandez